RESTRINGIDO
DE USO EXCLUSIVO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

Lugar y fecha: Puerto Salgar 21-04-2026

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara por el aspirante.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada BAJO RESERVA LEGAL y tendrá el nivel de **CLASIFICACIÓN: RESTRINGIDO.**

GRUAL
Dependencia solicitante:

Empleo o cargo al que aspira:
Residente de Obra


Foto de Frente

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Alarcon	Alarcon	Julian	Andres
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición	Pasaporte No.	Expedido en
C.C 1003475264	14-Jun-2018 Carmen de Carupa	No Aplica	No Aplica
Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar N°	Fecha de Expedición
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	G.S. RH
Carmen de Carupa	21	03	2000	Soltero	O+

Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad (Si tiene más de una especifique)	Estatura	Peso
Ingeniero Civil	151057-0144011 STD	1. Colombiano 2.	1.89	85kg

Residencia Actual

Dirección, Ciudad y Departamento: Calle 2 #5-79, Carmen de Carupa, Cundinamarca

Barrio	No. Teléfono Celular	No. Teléfono Fijo	Ciudad y Departamento
Centro	3144091565	No Aplica	Carmen de Carupa, Cundinamarca

Correos electrónicos: ingalarcon001@gmail.com

Redes Sociales (marque con una X las que posea): FACEBOOK [X] INSTAGRAM [X] TIKTOK [ ] X (TWITTER) [ ]

Nombre los usuarios: Julian Alarcon, J_alarcon01

Residencia Anterior

Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos	Ciudad/País
2000	2025	Calle 2 #5-79, Carmen de Carupa	3144091565	Colombia
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

RESTRINGIDO
DE USO EXCLUSIVO

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Dirección, Ciudad y Departamento		Nos. Celular y fijo
No Aplica		No Aplica
Correo Electrónico: No Aplica		Redes Sociales No Aplica

Hijos – Nombres	Edad	No. Identificación
No Aplica	N/A	No Aplica
No Aplica	N/A	No Aplica
No Aplica	N/A	No Aplica
No Aplica	N/A	No Aplica

Datos del Padre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Julio Ramiro Alarcon V.		X		CC 2984258	3118344684
Dirección, Ciudad y Departamento				Profesión u Oficio	
Calle 2 # 5-79, Carmen de Carupa				Agricultor	

Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Libia Alarcon Pinilla		X		CC 20444575	3208375384
Dirección, Ciudad y Departamento				Profesión u Oficio	
Calle 2 # 5-79, Carmen de Carupa				Ama de Casa	

HERMANOS

1. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Alarcon	Alarcon	Brayan	Hafith
Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
Mantenimiento	CC. 1068953475	Madrid - Cundinamarca	3107925495
Correo electrónico: No Aplica			Redes Sociales: No Aplica

2. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Alarcon	Alarcon	Brandon	Hair
Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
Producción	CC. 1068953949	Cra. 53 C. bis #56 62 Bgt	3107925495
Correo electrónico: No Aplica			Redes Sociales: No Aplica

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

3. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Correo electrónico: No Aplica			Redes Sociales: No Aplica
4. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Correo electrónico: No Aplica			Redes Sociales: No Aplica
En caso de emergencia avisar a:			A los teléfonos (celulares y fijos)
No Aplica			No Aplica

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
Pregrado	2024	Ingeniero	Universidad Industrial Bucaramanga	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Idiomas que domina				

IV. EXPERIENCIA LABORAL

1. Empresa		Dirección
C.P.R Constructora Ingeniería y Arquitectura		Calle 3D N°42-18, Zipaquira
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Ing. Residente de Obra	5 meses	3112848117
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
$1'900.000	Finaliza Contrato	David Arley Vega Castiblanco
Dirección Pagina Web de la Empresa: No Aplica		
2. Empresa		Dirección
No Aplica		No Aplica
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Dirección Pagina Web de la Empresa: No Aplica		

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1. Nombres y Apellidos	Ocupación
Andrea Carolina Becerra	Ingeniera
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Carmen de Carupa	3203741316

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

2. Nombres y Apellidos		Ocupación
No Aplica		No Aplica
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)
No Aplica		No Aplica

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas

1. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Organismo/Entidad	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)
No Aplica	No Aplica	No Aplica
2. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Organismo/Entidad	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)
No Aplica	No Aplica	No Aplica

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:
Los ingresos y rentas que obtuve en el último año fueron:

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	$ 1'900.000
Cesantías e intereses de cesantías	$ 0
Arriendos	$ 0
Honorarios	$ 0
Otros ingresos (cuales)	$ 0
Total	$ 1'900.000

a. Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:

Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Bancolombia	La Dorada	Ahorros	912-952468-34	$ 1'200.000
Nequi	Bogota	Ahorros	3144094565	$ 100.000
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Bienes Patrimoniales

Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

Obligaciones crediticias

Entidad	Valor	Concepto
Banco Agrario	$20'000.000	Prestamo Bancario
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:
En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:

Nombre organización	Calidad de miembro
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica

Actividad económica privada del aspirante y su familia

Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
Familiar	Agropecuario
No Aplica	No Aplica

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:
No Aplica

VII. SE HA PRESENTADO O PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI ☐ NO ☒ \ Cuales: _____

Cuándo las conoció?: No Aplica
Cuáles ha manipulado?: No Aplica
Cuándo y dónde las manipuló?: No Aplica
En compañía de quién las manipuló?: No Aplica
¿Que concepto tiene usted sobre los grupos armados organizados y/o delincuenciales (ELN, DESIDENCIAS FARC,CLAN DEL GOLFO,TREN DE ARAGUA, PELUSOS, PACHENCAS,ETC .?
Son grupos que afectan la seguridad del País.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N.°	11
		Vigencia	29-01-2026

Tiene información sobre riesgos a la seguridad, la defensa o soberanía de la Nación: SI ☐ NO ☒
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique: No Aplica

Tiene información sobre actos de corrupción de la Institución SI ☐ NO ☒
No Aplica

VIII. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo? No Aplica
Dirección No Aplica Teléfonos (celular y fijo) No Aplica
Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☒

Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?
Deseo vincularme a la fuerza Aerea por conocimiento crecimiento y en busqueda de nuevas oportunidades para mi vida personal y profecional.

USO EXCLUSIVO PERSONAL EXTRANJERO O CON DOBLE NACIONALIDAD

Es usted actualmente o fue Funcionario Público en su país de origen? Marque con una X SI_____ NO_____
Si su respuesta es afirmativa indique:

Entidad	Cargo ocupado	Tiempo de servicio	Motivo de retiro (Si aplica)
¿Hace cuánto tiempo vive en Colombia?			

Referencias personales o laborales en su país de origen		
Nombres y Apellidos	Tipo y número documento	Datos de contacto
Nombres y Apellidos	Tipo y número documento	Datos de contacto
Nombres y Apellidos	Tipo y número documento	Datos de contacto

Países visitados en los últimos 5 años			
Fecha	País visitado	Motivo de visita	Lapso de visita

NOTA: RESERVA LEGAL. ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	OA-JIAEC-FR-210
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N. °	11
		Vigencia	29-01-2026

IX. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada a 120%
- Fotocopia de los diplomas y actas de estudios manifestados anteriormente.
- Referencias laborales

- Personal extranjero civil que desempeñe labores en Unidades Militares Aéreas por un lapso mayor o igual a 30 días deberá adjuntar:

- Fotocopia Pasaporte/ Visa/ Cédula de extranjería actualizado, si tiene doble nacionalidad, adjuntar la identificación de ambos países.
- Permiso Especial de Permanencia (PEP)
- Permiso de trabajo emitido por el respectivo Ministerio
- Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios de su país de origen o su equivalente no mayor 30 días.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

CC. 1003995264.

Firma – Post firma y N° de Documento.

NOTA: *El presente documento goza de reserva legal de conformidad con la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Una vez descargado, diligenciado en su totalidad y entregado en el organismo de inteligencia reposará en los archivos de inteligencia protegiendo su reserva legal y constitucional.*

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se refiera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-214
	FORMATO No. 5 CONSENTIMIENTO PREVIO EXPRESO E INFORMADO	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-03-2025

Yo Julian Andres Alarcon Alarcon identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1003475264 con fecha de expedición 14-Jun-2018 en uso de mis plenas facultades, doy mi Consentimiento Previo Expreso e Informado[1], para que el Ministerio de Defensa Nacional a través de los funcionarios designados, elabore o actualice el estudio de seguridad de personal requerido.

De conformidad con lo anterior, autorizo que los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional, adelanten las gestiones necesarias para corroborar y ampliar la información por mí suministrada, bien sea solicitando certificación de los documentos a aquellas entidades que los expidieron, o acceder a bases de datos que contengan mi información personal, familiar, social, académica, laboral y financiera, y demás que se considere necesaria, de conformidad a lo establecido en el literal "a" del artículo 5 de la Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008.
De igual forma, autorizo el ingreso del funcionario designado por el Ministerio de Defensa Nacional, a mi lugar de residencia con el fin de realizar una visita domiciliaria, y que a partir de la observación y la entrevista, pueda consultar, verificar y ampliar de forma verbal o escrita y por cualquier otro medio contemplado en la Ley, toda la información requerida para mi estudio.

Así mismo y de ser necesario, autorizo para que se me practiquen las pruebas técnicas de veracidad protocolizadas en la Institución.

Los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional para realizar el estudio de seguridad de personal se obligan a guardar la reserva sobre la información y a utilizar la misma en los términos establecidos en el numeral 1° del artículo 9 de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y demás normas concordantes.

De otra parte, manifiesto haber sido debidamente informado, sobre lo siguiente:

1. Que el estudio de seguridad de personal es un procedimiento que se hace de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley, que se trata de un requisito sin el cual no es posible vincularse con el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como otras entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al Sector Defensa.

2. Que la información, procedimientos y resultados del estudio de seguridad de personal se constituyen en un producto de Contrainteligencia por lo tanto gozan de reserva legal, por lo que su acceso y consulta se encuentran limitados de acuerdo a lo consagrado en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento de manera consciente, libre de apremio y en forma voluntaria, en la ciudad de Rio Sucio al (los) 21 días del mes de 04 del año 2026

Firma del evaluado: _____
Nombres y apellidos: Julian Andres Alarcon Alarcon
C.C. No. 1003475264

[1] Ley Estatutaria 1581 de 17 de octubre de 2012 Art. 3. "Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por: a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Powered by CamScanner